

## Lista de verificación para la matrícula

Asegúrese de traer lo siguiente cuando vaya a matricular a su hijo.

- Comprobante de la edad de su hijo (certificado de nacimiento, pasaporte o certificado de bautismo)
- El registro de vacunación del niño (si lo tiene),
- El boletín de calificaciones o certificado de estudios más reciente del niño (si lo tiene).
- Dos (2) documentos de la siguiente lista como prueba de domicilio:
  - Contrato de alquiler, título de propiedad o estado de cuenta de la hipoteca de la vivienda.
  - Una factura de servicios públicos de la vivienda (gas o electricidad) a nombre de quien la habita emitida por una empresa de servicios públicos (por ejemplo, National Grid o Con Edison) y fechada dentro de los últimos 60 días;
  - Una factura de servicios de televisión por cable de la vivienda. Debe incluir el nombre del padre y la dirección de la vivienda y estar fechada dentro de los últimos 60 días.;
  - Documentación o carta con membrete de una agencia del gobierno federal, estatal o local, entre ellas el Servicio de Impuestos Internos (*Internal Revenue Service, IRS*), la Autoridad de la Vivienda de la Ciudad de Nueva York (*New York City Housing Authority*), la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (*Office of Refugee Resettlement*), la Administración de Recursos Humanos (*Human Resources Administration*), la Administración de Servicios para Niños (*Administration for Children's Services, ACS*), o un subcontratista de la ACS, con el nombre, apellido y domicilio y fechada dentro de los últimos 60 días;
  - Una factura actual del impuesto sobre la propiedad de la vivienda;
  - Una factura del servicio de agua de la vivienda fechada dentro de los últimos 90 días;
  - Un recibo de alquiler que incluya el domicilio fechado dentro de los últimos 60 días;
  - Documento de identidad expedido por el gobierno estatal, municipal u otra instancia gubernamental (puede ser la tarjeta IDNYC), que esté vigente y que incluya el domicilio;
  - Formulario de impuesto sobre la renta del último año calendario;
  - Licencia oficial de conducir del Estado de Nueva York o permiso de aprendizaje que no esté vencido;
  - Documentación oficial de la nómina de un empleador, como un talón de pago con el domicilio, un formulario presentado con propósitos de retención del impuesto sobre la renta o un recibo de sueldo (una carta con el membrete del empleador no es aceptable); debe incluir el domicilio y estar fechada dentro de los últimos 60 días;
  - Documentación de inscripción electoral con el nombre completo y el domicilio del padre;
  - Documentos de afiliación vigentes, otorgados en función del domicilio (p. ej., de la asociación de vecinos), con el nombre completo y el domicilio del padre;
  - Pruebas de custodia del menor, entre otras, órdenes de custodia judicial o documentos de tutela legal. Los documentos deben incluir el nombre y el domicilio del niño y haber sido emitidos dentro de los últimos 60 días.

### Aviso para estudiantes en vivienda temporal

Los estudiantes en vivienda temporal, según lo dispuesto en la Ley McKinney-Vento, no están obligados a presentar documentación (como dirección, comprobante de la fecha de nacimiento y de vacunación) para matricularse. La escuela debe preinscribir al alumno de manera provisional y luego ponerse de acuerdo con el funcionario del DOE a cargo de los estudiantes en vivienda temporal para obtener la documentación necesaria.